



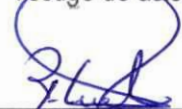
Unidad Académica de Enfermería

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2024, en el lugar que ocupa el Aula Magna de la Unidad Académica de Enfermería ubicada en ciudad de la Cultura s/n Col. centro en Tepic, Nayarit, CP. 63000, el C. Martha Ofelia Valle Solís, Directora de la Unidad Académica de toda vez verifique que el C. Ixchel Fregoso Moncada cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo de la Unidad Académica de Enfermería; con fundamento en lo dispuesto por la base III, inciso A), numerales 3 y 6 de la convocatoria para la integración y renovación de los Consejos de Unidad Académica, para el ciclo escolar 2024-2025, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 2 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. Ixchel Fregoso Moncada para participar en el proceso de elección de consejeros propietarios y suplentes, representantes del personal académico ante el Consejo de la Unidad Académica de Enfermería.


Dra. Martha Ofelia Valle Solís
Director de la Unidad Académica de Enfermería

 Universidad Autónoma de Nayarit
UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA


MCE. Delia Esperanza Sillas González
Testigo de asistencia


Dra. Ramona Armida Medina Barragán
Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERNO: FREGOSO	MATERNO: MONCADA	NOMBRE: IXCHEL	SEXOF
RFC:	CURP	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA: 180	UNIDAD ACADEMICA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA		
PUESTO: 11		HORAS	NOMINA
SINDICATO: 1	SPAUAN		PERSONAL: DOCENTE
	TAR./CUENTA	NO. CHEQUE:	
	BANCO:	SANTANDER	

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPESA
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO
104 APOYO PARA GUARDERIA

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
59 DESC PMOS FONDO AHORRO ACAD
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBREERA
85 ISR CONVENIO CONTRACTUAL

APOYO PARA GUARDERIA., OFICIO UAN/SADMON/814/2024 APOYO DE GUARDERIA DE SU HIJA ROMA LYSANDER CARRILLO FREGOSO.

RECALCULADO

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Ixchel Fregoso Moncada** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 30 treinta días del mes de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.

IXCHEL FREGOSO MONCADA

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **30 (TREINTA)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2024 DOS MIL VEINTICUATRO**.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Revisó	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. José Manuel Silva Limón	Nombre Elis Carmina Gameros Gonzalez

